MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025329030079573**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-TH-17.2

Bucaramanga, Santander, 25 de septiembre de 2025

Señor Mayor
DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
Ordenador del gasto Dispensario Médico de Bucaramanga
Avda. Quebrada seca No. 33ª- 207
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: Solicitud de modificatorio al contrato No. 320-DIGSA/DMBUG-2025 por cambio de cuenta bancaria del contratista

Respetuosamente solicito al señor Mayor Ordenador del gasto Dispensario Médico de Bucaramanga, la expedición del modificatorio al contrato No. 320-DIGSA/DMBUG-2025, celebrado con la empresa STS SU TIENDA DE SUMINISTROS S.A.S, debido a la actualización en la información bancaria para efectos de los pagos correspondientes a la ejecución del contrato.

El contratista ha informado oficialmente el cambio de su cuenta bancaria, por lo cual se requiere dejar constancia formal mediante el respectivo modificatorio, con el fin de evitar contratiempos en los procesos de pago.

La nueva información bancaria es la siguiente:

Tipo de cuenta: Ahorros
Banco: Scotiabank Colpatria
Número de cuenta: 4502996911

Respetuosamente,

CP. VALENTINA GUEVARA CASTRO
Supervisor contrato No. 320-DIGSA/DMBUG-2025

Anexo: Solicitud STS SU TIENDA DE SUMINISTROS S.A.S

Dispensario Médico Militar de Bucaramanga
AV. Quebrada Seca No. 33 A – 207 Bucaramanga - Santander.
Conmutador 6915610
Mensajería Electrónica dmbug@buzonejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

OTRO SI	MODIFICATORIO 01- CAMBIO DE CUENTA BANCARIA
CONTRATO	320-DIGSA/DMBUG-2025
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (TONER) PARA LAS IMPRESORAS DE LA REGIONAL 2 Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS EN SANTANDER, NORTE DE SANTANDER AGUACHICA CESAR Y SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR; DMBUG-ESMBAADA2-ESMBAACA5-ESMBILUD40-ESMBITER5-ESMBIREY-ESMBASPC30-ESMBIROV13- ESMBISAN15-BITER30 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025
CONTRATANTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA PERSONA JURIDICA	SU TIENDA DE SUMINISTROS S.A.S
NIT	901279708-2
REPRESENTANTE LEGAL	FREDY ALEXANDER GAITAN LEON
C.C	79.591.216 expedida en Bogotá
VALOR CONTRATO ACTUAL	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE $(40.000.000)
PLAZO EJECUCION	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
MODIFICATORIO No 1 CUENTA BANCARIA	CON EL PRESENTE OTROSÍ SE MODIFICA LA **CLÁUSULA CUARTA (CONDICIONES Y FORMA DE PAGO) DEL CONTRATO ORIGINAL**, EN LO REFERENTE A LA CUENTA BANCARIA: la cual quedará así: "se abonará a la cuenta de AHORROS No 4502996911 de la entidad SCOTIABANK COLPATRIA cuyo titular es STS SU TIENDA DE SUMINISTROS S.A.S.

Entre el suscrito a saber el **MY DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA**, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **1.070.594.837** Expedida en Girardot, quien actúa en su condición de Ordenador del Gasto y subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Bucaramanga, cargo para el cual fue nombrado mediante orden semanal No. 039 del 28 de septiembre de 2024, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de junio de 2022, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**, con **NIT 901541137-1**, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** y por otra parte **SU TIENDA DE SUMINISTROS S.A.S,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **901279708-2**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado celebrar el presente **MODIFICATORIO 01 CAMBIO DE CUENTA BANCARIA** respecto a la cláusula cuarta condiciones y forma de pago del contrato **320-DIGSA/DMBUG-2025**, previas las siguientes consideraciones: 1). Que el día seis (6) del mes de mayo de 2025 se suscribió el CONTRATO 320-DIGSA/DMBUG-2025, con certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 31225 y Registro Presupuestal (RP) No. 43825 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (TONER) PARA LAS IMPRESORAS DE LA REGIONAL 2 Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS EN SANTANDER, NORTE DE SANTANDER AGUACHICA CESAR Y SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR; DMBUG-ESMBAADA2-ESMBAACA5-ESMBILUD40-ESMBITER5-ESMBIREY-ESMBASPC30-ESMBIROV13-ESMBISAN15-BITER30.". 2). Que de acuerdo a la solicitud de fecha 25 de septiembre de 2025, el Representante Legal, **FREDY ALEXANDER GAITAN LEON,** en calidad de contratista informó al supervisor del contrato la **CP. VALENTINA GUEVARA CASTRO**, la modificación de la cuenta Bancaria, toda vez que la aportada en el contrato, fue cambiada por el prestador de servicio por motivos de unificación de cuentas bancarias y optimización de gestiones administrativas, por lo tanto, requiere modificación de la cláusula cuarta del contrato principal. Teniendo en cuenta que el contrato principal se encuentra vigente, y dando aplicabilidad al artículo 14 de la ley 80 de 1993, el cual señala: "las entidades estatales tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto, de evitar la paralización y afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán en los casos previstos en el numeral 2 del artículo mencionado, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado." Que de acuerdo a la normatividad vigente se procede a modificar el contrato No.320-DIGSA/DMBUG-2025. 3) Teniendo en cuenta la solicitud se hace necesario modificar la cuenta bancaria del contrato Con base en las consideraciones anteriores, las partes contractuales acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO**. El presente modificatorio tiene como objeto, **MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA** del contrato **No.320–DIGSA/DMBUG-2025**, quedando así: Los citados pagos se efectuarán mediante consignación en la cuenta bancaria de **Ahorros No. 4502996911 DE LA ENTIDAD BANCARIA SCOTIABANK COLPATRIA. CLAUSULA SEGUNDA**: **VIGENCIAS DE LAS ESTIPULACIONES**: las demás cláusulas del contrato principal quedan vigentes, en cuanto no se opongan a la presente modificación. **CLAUSULA TERCERA: PUBLICIDAD**: en atención al principio de publicidad el presente modificatorio se publicará en el SECOPII. **CLAUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO**: El presente modificatorio de contrato se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia de lo anterior y en señal de aceptación, se firma en la ciudad de Bucaramanga, el veintiséis (26) del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL –DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

EL COMPETENTE CONTRACTUAL,

MY. DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
Ordenador del Gasto y subdirector Administrativo y Financiero

EL CONTRASTISTA

FREDY ALEXANDER GAITAN LEON
CC. 79.591.216 expedida en Bogotá

CP. VALENTINA GUEVARA CASTRO
Supervisor del Contrato.

Elaboro: ANGELA SANABRIA FAJARDO
Asesora Jurídica Área de Contratación – DMBUG

Bogotá D.C, 11/09/2025

Señores
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

La Ciudad
Asunto: Actualización de cuenta bancaria para pagos a **STS SU TIENDA DE SUMINISTRO SAS**

Respetados señores:

La empresa **STS SU TIENDA DE SUMINISTRO SAS** identificada con NIT **901.279.708-2** se permite informarles que, con el fin de unificar nuestras cuentas en un solo banco y optimizar la gestión administrativa, hemos realizado el cambio de nuestra cuenta bancaria para la recepción de pagos.

En adelante, agradecemos que los pagos correspondientes a nuestras facturas sean realizados a la siguiente cuenta:

Tipo de cuenta: Ahorros
Banco: SCOTIABANK COLPATRIA
Número de cuenta: 4502996911

Para su conocimiento y trámite correspondiente, a continuación se anexa la certificación bancaria con la información actualizada de la cuenta, la cual solicitamos muy respetuosamente sea registrada en sus sistemas para los pagos futuros.

De igual manera, informamos que en cada radicación de facturas remitiremos al supervisor del contrato los documentos soportes correspondientes, incluyendo la nueva certificación bancaria, a fin de garantizar transparencia y evitar cualquier inconveniente. La presente comunicación se realiza con el propósito de dejar constancia formal de este cambio y que sea tenido en cuenta en los procesos de pago.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran para formalizar este cambio.

Cordialmente,

FREDY ALEXANDER GAITAN LEON
Representante Legal
CC 79.591.216
STS SU TIENDA DE SUMINISTRO SAS
NIT: 901.279.708-2

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnmejiav	NELLY MEJIA VARGAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-080	DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema:	2025-09-29-9:26 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 31225 de fecha 2025-01-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	43825	**Fecha Registro:**	2025-05-07	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-11-080 DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	40.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	40.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	29.182.487,69

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901279708	**Razón Social:**	STS SU TIENDA DE SUMINISTROS S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	4502996911	**Banco:**	SCOTIABANK COLPATRIA SA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1070594837	**Nombre:**	DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA	**Cargo:**	ORDENADOR DEL GASTO SUE 80

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	320-DIGSA/DMBUG-2025	**Tipo:**	ACEPTACION DE OFERTAS	**Fecha:**	2025-05-07

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
15-01-11-080 DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	16	SSF		40.000.000,00	0,00		
					Total:	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	29.182.487,69

Objeto:	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESION (TONER) PARA LAS IMPRESORAS DE LOS ESM DE LA REGIONAL II

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
15-01-11-080	DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-05-07	40.000.000,00	29.182.487,69	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)